

DECRETO N° **2885**

TEMUCO, **11 SEP. 2017**

VISTOS:

1. El Decreto Alcaldicio N° 4.095 de Fecha 19 de Diciembre de 2016, que aprueba y desagregan el presupuesto Municipal para el año 2017.
2. El Decreto Alcaldicio N° 4165 del 26 de Diciembre de 2016, que aprueba el Programa "FUTBOL RURAL", para el año 2017.
3. El Decreto Alcaldicio N° 2590 de Fecha 23 de Agosto del 2017, que aprueba la actividad "Encuentro con Dirigentes y jugadores Destacados del Futbol Rural "Fiestas Patrias" del Programa "Fútbol Rural".
4. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La Necesidad de Modificar la Fecha de la actividad "Encuentro con Dirigentes y jugadores Destacados del Futbol Rural "Fiestas Patrias" expuesto en el Decreto Alcaldicio N°2590 de Fecha 23 de Agosto del 2017, por Motivo agenda Alcalde.

DECRETO:

1. Apruébese la Modificación del Decreto Alcaldicio N°2590 de Fecha 23 de Agosto de 2017, La Cual se realizara de la siguiente forma:

- Encuentro con Dirigentes y Jugadores Destacados del Futbol Rural "Fiestas Patrias".

Donde dice		Debe Decir
Fecha de la Actividad	29 de Septiembre del 2017.	28 de Septiembre del 2017.

2. Manténgase en todo los demás sin Modificación el Decreto Alcaldicio N°2590 de Fecha 23 de Agosto del 2017.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE

**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
SECRETARIO MUNICIPAL

JCP/GCC/CGR/rch  
Distribución:

- DIDECO.
- Promoción Comunitaria.
- Oficina de Partes.

**MIGUEL BECKER ALVEAR**  
ALCALDE

